

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA "GERADO S.A. EN LIQUIDACIÓN" CELEBRADA EN GUAYAQUIL EL 07 DE SEPTIEMBRE DEL 2018

En la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, a las 09h01 del viernes 7 de septiembre del año 2018, en el local social de la compañía ubicado en la oficina 401 del cuarto piso del edificio Franklup, ubicado en las calles Sucre 623 entre García Avilés y Boyacá, se reunieron los señores accionistas de la compañía "GERADO S.A. EN LIQUIDACIÓN": al tenor de lo dispuesto en el artículo 238 de la ley de compañías:

- Lupe Mercedes Salazar Arroyo, propietario de 640 acciones ordinarias nominativas;
- Diana Carolina Cobo Viera, propietario de 60 acciones ordinarias nominativas; y,
- Alex Guillermo Albuja Arroyo, propietario de 100 acciones ordinarias nominativas.

Todas las acciones tienen un valor nominal de un dólar. Se encuentran presentes todos los accionistas que representan la totalidad del capital social suscrito y pagado de la compañía y, asimismo, cada una da derecho a un voto en las deliberaciones de ésta junta general.

Preside la reunión, la Presidenta de la compañía, señora Elizabeth Janet Montenegro Salazar. Actúa en la Secretaría la infrascrita Gerente General, señora Lupe Mercedes Salazar Arroyo.

El Secretario informa que se ha elaborado la lista de accionistas asistentes a esta Junta, de acuerdo con los datos que constan en el Libro de Acciones y Accionistas de la compañía

Como se encuentra el 100% del capital social y por encontrarse suficientemente informados de los temas a tratarse, los accionistas resuelven unánimemente constituirse en Junta General, sin necesidad de convocatoria previa al tenor de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, prescindiendo del requisito de convocatoria por la prensa, al encontrarse reunido la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía.

En ese orden, como las accionistas han decidido constituirse en junta general, fijan por unanimidad los siguientes puntos del orden del día:

- 1.- Rectificación de Estados e Informes del ejercicio económico del 2016.
- 2.- Conocimiento y Aprobación del Informe de la Gerente General.
- 3.- Conocimiento y Aprobación del Informe del Comisario.
- 4.- Conocimiento y Aprobación de los Estados Financieros de la Compañía.
- 5.- Resultado del Ejercicio Económico y Distribución de los Beneficios Sociales.

La presidenta de la junta declara instalada la sesión pasando a continuación a conocer el primer punto del orden del día:

PRIMER PUNTO: Rectificación de Estados e Informes del ejercicio económico del 2016.

La Gerente General pon a conocimiento de la Sala que por una mala gestión del contador se ha verificado que los Estados e Informes del Ejercicio económico del año 2016 que en su momento fueron puestos en conocimiento de la Junta mantenían una serie de errores. En ese orden, luego de haber hecho una profunda revisión, se verifica que es indispensable que se haga la rectificación de estos documentos ante los organismos respectivos.

La Junta General de Accionistas después de escuchar las palabras del Gerente General, deliberan y resuelven e inequívocamente por unanimidad manifiestan: Se rectifique los estados e informes del ejercicio económico del 2016.

Toma la palabra la presidente de la sesión y da paso a los siguientes puntos del orden del día para que de forma individual se delibere y resuelva sobre cada una de las rectificaciones.

SEGUNDO PUNTO: Conocimiento y Aprobación del Informe de la Gerente General.

La Gerente General lee su informe del ejercicio económico del 2016. La Junta General de Accionistas después de escuchar las palabras del Gerente General, deliberan y resuelven e inequívocamente por unanimidad manifiestan: Aprobación del informe de la Gerente General.

TERCER PUNTO: Conocimiento y Aprobación del Informe del Comisario.

A continuación se lee el informe del Comisario del ejercicio económico del 2016. La Junta General de Accionistas después de escuchar el informe del comisario, deliberan y resuelven e inequívocamente por unanimidad manifiestan: Aprobación del informe del comisario.

CUARTO PUNTO: Conocimiento y Aprobación de los Estados Financieros.

De inmediato se pone a consideración de los accionistas los Estados Financieros de la compañía del ejercicio económico del año 2016, los mismos que previamente se han repartido a cada uno de ellos. La Junta General de Accionistas deliberan y resuelven inequívocamente por unanimidad manifiestan: Aprobación los estados financieros.

QUINTO PUNTO: Resultado del Ejercicio Económico y Distribución de Beneficios Sociales.

De inmediato se pone a consideración de los accionistas los Resultados del Ejercicio Económico y Distribución de beneficios Sociales del ejercicio económico del 2016. La Junta General de Accionistas delibera y resuelve e inequívocamente por unanimidad manifiestan: Se aprueba Resultados del Ejercicio Económico y Distribución de beneficios Sociales del ejercicio económico del 2016 y que de los resultados económicos obtenidos se pague el impuesto a la renta, las utilidades pasen a las cuentas de Reserva Legal y reservas Facultativas de la compañía.

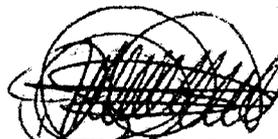
GERADO S.A.

No habiendo otro asunto que tratar, la Presidenta de la Junta concede un receso para la redacción del Acta. Reinstalada la Junta con la asistencia de los mismos accionistas, se da lectura al Acta y se la aprueba sin modificación alguna, con lo cual se da por terminada la sesión a las 10H00.

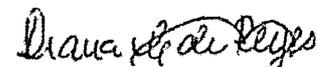
Para constancia firman todos los accionistas presentes,



Elizabeth Janet Montenegro Salazar
PRESIDENTA EJECUTIVA



Lupe Mercedes Salazar Arroyo
GERENTE GENERAL



Diana Carolina Cobo Viera



Alex Guillermo Albuja Arroyo